

# Las resistencias tempranas en Cibao y la cuestión del Santo Cerro, 1494-1497<sup>1</sup>

*Early Resistances in Cibao and the Question of Santo Cerro, 1494-1497*

*As resistências iniciais no Cibao e a questão do Santo Cerro, 1494-1497*

<http://doi.org/10.22380/20274688.3206>

Recibido: 5 de octubre de 2025 • Aprobado: 18 de febrero de 2026



## Alfredo Bueno Jiménez

Universidad Anáhuac México, Huixquilucan, México  
alfredo.bueno@anahuac.mx • <https://orcid.org/0000-0001-5228-690X>

## Virginia Flores Sasso

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santiago de los Caballeros,  
República Dominicana  
virginiaflores@pucmm.edu.do • <http://orcid.org/0000-0002-1738-8772>

## Esteban Prieto Vicioso

Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu), Santo Domingo,  
República Dominicana  
eprieto@unphu.edu.do • <http://orcid.org/0000-0003-3471-0097>

## Resumen

El presente artículo analiza las primeras manifestaciones de resistencia indígena en Cibao, región ubicada en la isla Española, específicamente en el área correspondiente a la actual República Dominicana. Dichas resistencias constituyeron los primeros enfrentamientos entre las comunidades nativas y las fuerzas europeas bajo el mando de Cristóbal Colón y su hermano Bartolomé. Estos conflictos iniciaron a finales de 1494 en Macorix de Abajo, se extendieron durante los meses inmediatos a la sabana occidental de la Vega Real y culminaron en 1497, en las inmediaciones de la villa de

<sup>1</sup> Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación de la Universidad Anáhuac México, titulado “Historia militar del contacto temprano en las Antillas Mayores, 1492-1533”, con clave de registro PI0000155, bajo la dirección de Alfredo Bueno Jiménez, y el proyecto europeo Transatlantic Crossroads Lab, HORIZON-MSCA-2024-SE-01 (TransatlanticLab-101235830), coordinado por Consuelo Naranjo Orovico desde el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de Madrid, España.

Concepción de la Vega. En este sentido, la investigación profundiza en la localización de los conflictos, incluidos las estrategias empleadas por ambos bandos y los sistemas de armamentos utilizados, a partir del estudio crítico de las fuentes históricas. Igualmente, se analizan las consecuencias derivadas del control territorial de Cibao y la instauración del primer sistema tributario europeo en territorio americano, implementado en el verano de 1495 y reformulado en marzo de 1496. Finalmente, se examinan las narrativas legendarias que emergieron en torno a la batalla de la Vega Real, que erróneamente situaron el enfrentamiento en las inmediaciones del actual Santo Cerro, ubicado en la provincia Sánchez Ramírez. Según el relato tradicional, Colón habría fabricado una cruz de madera en la cima de dicho monte, lugar donde supuestamente se habría manifestado la Virgen de las Mercedes para interceder en favor de las fuerzas cristianas.

**Palabras clave:** Cibao, Vega Real, Santo Cerro, isla Española, República Dominicana, Cristóbal Colón, Bartolomé Colón, Guarionex, siglo XV

### Abstract

This article examines the initial manifestations of indigenous resistance in the Cibao region, located in Hispaniola Island, specifically within the area corresponding to present-day Dominican Republic. These resistance movements constituted the first confrontations between native communities and European forces under the command of Christopher Columbus and his brother Bartholomew. These conflicts started in late 1494 in Macorix de Abajo, extended throughout the subsequent months across the western savanna of the Vega Real, and culminated in 1498 in the vicinity of the settlement of Concepción de la Vega. In this context, the research examines in depth the geographical locations of these conflicts, including the strategies employed by both factions and the weaponry systems utilized, through critical analysis of historical sources and archaeological evidence. Similarly, the study analyzes the consequences resulting from territorial control of the Cibao region and the establishment of the first European tributary system in American territory, implemented during the summer of 1495 and reformulated in March 1496. Finally, the investigation examines the legendary narratives that emerged surrounding the Battle of Vega Real, which erroneously situated the confrontation in the vicinity of present-day Santo Cerro, located in Sánchez Ramírez province. According to these popular traditions, Columbus purportedly constructed a wooden cross at the summit of this mountain, the site where the Virgin of Mercy allegedly manifested to intercede on behalf of the Christian forces.

**Keywords:** Cibao, Vega Real, Santo Cerro, Hispaniola island, Dominican Republic, Christopher Columbus, Bartholomew Columbus, Guarionex, fifteenth century

### Resumo

O presente artigo analisa as primeiras manifestações de resistência indígena no Cibao, região localizada no interior da ilha Espanhola, especificamente na área correspondente à atual República Dominicana. Tais resistências constituíram os primeiros enfrentamentos entre as comunidades nativas e as forças europeias sob o comando de Cristóvão Colombo e seu irmão Bartolomeu. Estes conflitos iniciaram-se ao final

de 1494 en Macorix de Abajo, estenderam-se durante os meses subsequentes pela savana ocidental da Vega Real e culminaram em 1498, nas imediações da vila de Concepción de la Vega. Neste sentido, a investigação aprofunda-se na localização dos conflitos, incluindo as estratégias empregadas por ambas as facções e os sistemas de armamento utilizados, a partir do estudo crítico das fontes históricas. Igualmente, analisam-se as consequências do controle territorial da região do Cibao e da instauração do primeiro sistema tributário europeu em território americano, implementado no verão de 1495 e reformulado em março de 1496. Finalmente, examinam-se as narrativas legendárias que emergiram em torno da batalha da Vega Real, as quais situavam erroneamente o enfrentamento nas imediações do atual Santo Cerro, localizado na província Sánchez Ramírez. Segundo essas tradições populares, Colombo teria fabricado uma cruz de madeira no cume do referido monte, local onde supostamente teria se manifestado a Virgem das Mercês para interceder em favor das forças cristãs.

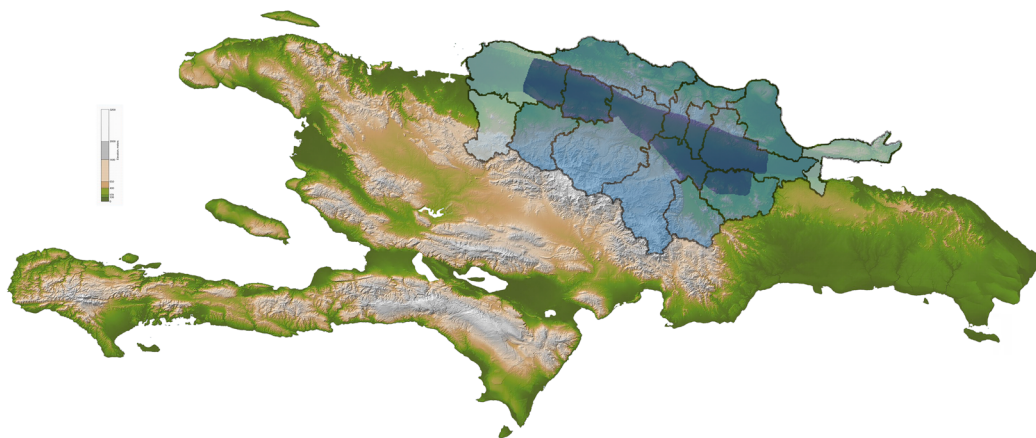
**Palavras-chave:** Cibao, Vega Real, Santo Cerro, ilha Espanhola, República Dominicana, Cristóvão Colombo, Bartolomeu Colombo, Guarionex, século XV

## Introducción

Los conflictos registrados entre comunidades nativas y europeos en la región de Cibao, durante el periodo comprendido entre 1494 y 1498, constituyeron los primeros enfrentamientos armados documentados en el Caribe insular y, por extensión, en tierras americanas, al tratarse del primer espacio geográfico donde se emprendieron estrategias de dominación territorial. El periodo en cuestión contrastó significativamente con los dos años previos de contacto, caracterizados por la exploración y la interacción para la construcción de alianzas estratégicas<sup>2</sup>, con episodios aislados de violencia derivados de la incompreensión intercultural. Sin embargo, a partir de marzo de 1494 las relaciones experimentaron una complejización, cuyo epicentro fue la isla Española y, específicamente, la macrorregión de Cibao (figura 1). Este fenómeno obedeció al modelo de control y dominación implementado por la administración colombina en el territorio mediante la construcción de diversas estructuras fortificadas, emplazadas en las proximidades de las aldeas

- .....
- 2 Alfredo Bueno Jiménez, “Primeras resistencias indígenas y conquistas castellanas en la isla de La Española: de la batalla campal de la Vega Real a las resistencias de Higüey y Xaraguá, 1495-1505”, en *Un mar de encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (siglos XV-XVII)*, ed. por Manuel Gámez Casado y Alfredo Bueno Jiménez (Ediciones Complutense; Colegio de Michoacán; Universidad Anáhuac México, 2023); Floris W. M. Keehnen y Angus A. A. Mol, “The Roots of the Columbian Exchange: An Entanglement and Network Approach to Early Caribbean Encounter Transactions”, *Journal of Island and Coastal Archaeology* 16, núms. 2-4 (2020).

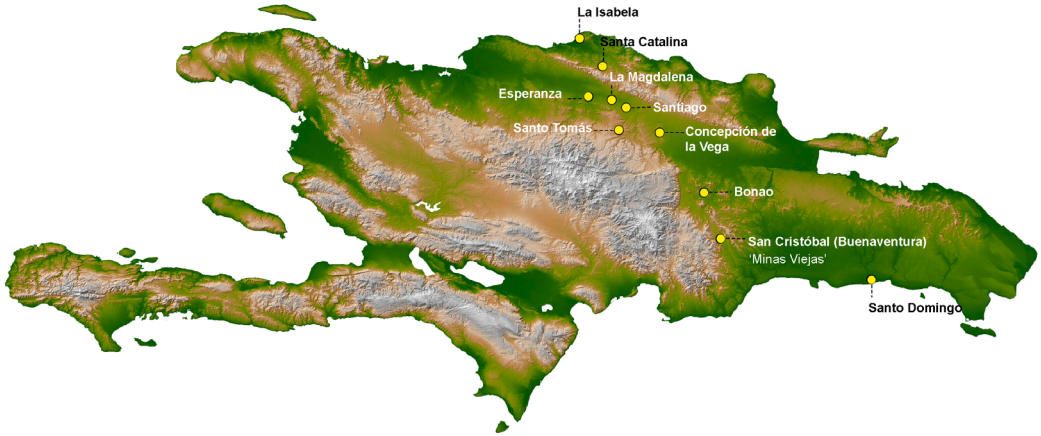
y jefaturas nativas como símbolos de autoridad y control, que simultáneamente funcionaban como refugio para las autoridades coloniales y los pobladores, además de operar como centros de control y defensa territorial<sup>3</sup>. Esta estrategia emulaba, en cierto modo, el patrón de ocupación territorial empleado por la antigua Roma en sus provincias<sup>4</sup>. Un caso paradigmático lo constituye el fuerte de Santo Tomás, ubicado en las inmediaciones del río Jánico, considerado el primer fuerte de interior castellano en América. Posteriormente se erigieron las fortificaciones de La Magdalena, Concepción de la Vega, Santiago, Esperanza y Santa Catalina, cuyo establecimiento se sitúa entre finales de 1494 y 1495 (figura 2).



**Figura 1.** Representación cartográfica de la isla Española en la que se delimita la macrorregión de Cibao (azul oscuro), así como las provincias actuales por las que se extiende dicha región o las que se encuentran cercanas a ella (azul claro)

Fuente: diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, 2025.

- 
- 3 Kathleen A. Deagan, “Strategies of Adjustment: Spanish Defense of the Circum-Caribbean Colonies, 1493-1600”, en *First Forts: Essays on the Archaeology of Proto-Colonial Fortifications*, ed. por Eric Klingelhofer (Brill, 2010), 24.
- 4 Victorino Mayoral *et al.*, “Arqueología de la conquista romana: fortificaciones y control del territorio en el suroeste de la provincia Ulterior (siglos II-I a. C.)”, en *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*, ed. por Joaquim Pera y Jordi Vidal (Libros Pórtico, 2016).



**Figura 2.** Mapa de la isla Española en el que se marca la localización de los asentamientos tempranos durante la administración colombina, 1493-1498

Fuente: diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, 2025.

Esta férrea política de control e imposición territorial generó diversos focos de resistencia en Cibao, como los registrados en Macorix de Abajo, en la sabana occidental de la Vega Real y en las inmediaciones de la fortaleza de Concepción de la Vega y el Santo Cerro. Los resultados de estos episodios armados fueron diversos, entre los que destacan el cautiverio de centenares de nativos en el Macorix de Abajo a finales de 1494, el envío el 24 de febrero de 1495 de los primeros cautivos indígenas hacia la península ibérica y la imposición del primer sistema tributario europeo en tierras americanas —establecido en el verano de 1495—, cuyas cargas fiscales recayeron sobre las comunidades cibaeñas. A ello se sumó el surgimiento de diversos mitos y leyendas que actualmente forman parte de la tradición historiográfica y religiosa dominicana. No obstante, a pesar de la relevancia histórica de estos sucesos, las investigaciones se limitan a las contribuciones de Apolinar Tejera<sup>5</sup>, Carl Ortwin Sauer<sup>6</sup>, Samuel M. Wilson<sup>7</sup> y Alfredo Bueno Jiménez<sup>8</sup>.

5 Apolinar Tejera, “La cruz del Santo Cerro y la batalla de la Vega Real”, *Boletín del Archivo General de la Nación* 40-41 (1945); Apolinar Tejera, *Rectificaciones históricas* (Biblioteca Nacional [República Dominicana], 1976).

6 Carl O. Sauer, *The Early Spanish Main* (University of California Press, 1966).

7 Samuel M. Wilson, *Hispaniola: Caribbean Chiefdoms in the Age of Columbus* (University of Alabama Press, 1990).

8 Bueno Jiménez, “Primeras”, 167-150.

En este sentido, el presente estudio parte del análisis crítico e interpretativo de diversas fuentes etnohistóricas, particularmente los capítulos 25 y 26 de la *Relación acerca de las antigüedades de los indios* de fray Ramón Pané (ca. 1498), el primer libro de la *Historia de las Indias* de Bartolomé de las Casas (1527-1561), la *Historia del almirante* de Hernando Colón (ca. 1539), *Décadas del Nuevo Mundo* de Pedro Mártir de Anglería (1516) y la *Historia general y natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo, en particular, la primera parte publicada en 1535. Estas crónicas sirvieron de base para la redacción de la *Historia general de las Indias de los castellanos en las islas y tierra firme del mar océano* de Antonio de Herrera y Tordesillas (1601)<sup>9</sup>, cuya consulta también ha resultado ser muy valiosa. Si bien estas obras incluyen referencias dispersas, su valor documental es fundamental para reconstruir los tempranos procesos de resistencia. Además, se han revisado decretos reales, instrucciones de viaje y correspondencia privada, incluyendo piezas transcritas. Muchos de estos documentos se encuentran custodiados en el Archivo General de Indias (Sevilla, España) y en el Archivo General de Simancas (Valladolid, España). Afortunadamente, gran parte de este corpus documental se puede consultar en diferentes compilaciones, como la de Martín Fernández de Navarrete<sup>10</sup>, la *Raccolta di Documenti e Studi* (1892-1896), así como las obras de Juan Gil y Consuelo Varela<sup>11</sup>, Juan Pérez de Tudela<sup>12</sup> y Vicente Rubio<sup>13</sup>.

9 Ramón Pané, *Relación acerca de las antigüedades de los indios*, ed. por José Juan Arrom (ca. 1498; Siglo XXI, 2017); Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*, ed. por Isacio Pérez Fernández, 2 tt., vols. 3 y 4 de *Obras completas* (1527-1567; Alianza, 1994); Hernando Colón, *Historia del Almirante*, ed. por Luis Arranz Márquez (ca. 1539; Dastin, 2000); Pedro Mártir de Anglería, *Décadas del Nuevo Mundo* (1516; Polifemo, 1989); Gonzalo Fernández de Oviedo, *Historia general y natural de las Indias*, ed. por Juan Pérez de Tudela Bueso, t. 1 (1535; Atlas, 1992); Antonio de Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*, t. 1 (Madrid: Imprenta Real, 1601).

10 Martín Fernández de Navarrete, coord., *Colección de los viajes y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, vols. 1-4 (Madrid: Imprenta Real, 1825-1837).

11 Juan Gil y Consuelo Varela, eds., *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas* (Alianza, 1984), y Consuelo Varela y Juan Gil, eds., *Cristóbal Colón: textos y documentos completos*, 3.ª ed. (Alianza, 2003).

12 Juan Pérez de Tudela, dir., *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*, 3 tt. (Real Academia de la Historia; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Fundación Mapfre América, 1994).

13 Vicente Rubio, *Cedulario de la isla de Santo Domingo*, vol. 1, 1492-1501 (Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña; Archivo General de la Nación; Secretaría de Estado de Cultura, 2007).

## Primeros focos de resistencia en Cibao y alzamiento de Guatiguaná en Macorix de Abajo, 1494

Poco después de la fundación de La Isabela, ante las numerosas noticias que llegaban al asentamiento sobre la existencia de yacimientos auríferos en Cibao, Cristóbal Colón organizó, a principios de enero de 1494, la primera expedición de reconocimiento hacia el interior insular, conformada por dos cuadrillas con cerca de cuarenta efectivos y dos capitanes<sup>14</sup>. Una fue comandada por Alonso de Ojeda, criado del duque de Medinaceli, quien encabezó un contingente de quince hombres hacia Cibao, mientras que la segunda estuvo dirigida por Ginés de Gorbálán hacia Niti, donde supuestamente los castellanos creían que se hallaban los dominios del cacique Caonabó<sup>15</sup>. Entre el 20 y el 21 de enero retornaron los expedicionarios con prometedoras evidencias auríferas que propiciaron la organización de una segunda incursión el 12 de marzo de 1494. En esta ocasión, fue encabezada por el propio Almirante, quien partió con cerca de cuatrocientos efectivos, seleccionados entre los más sanos que se encontraban en La Isabela<sup>16</sup>, quienes portaban las herramientas e instrumentos necesarios para levantar un fuerte donde los cristianos pudiesen defenderse<sup>17</sup>. Asimismo, en esta expedición destacó la presencia de algunos de los escuderos a caballo de la Santa Hermandad<sup>18</sup>, también conocidos con el apelativo de las lanzas jinetas<sup>19</sup>, quienes participaron activamente en la apertura del primer camino en la isla, denominado simbólicamente Puerto de los Hidalgos<sup>20</sup>, en alusión a la contribución de estos escuderos. Se trató de un suceso relevante, pues facilitó la comunicación de La Isabela con el interior insular.

14 “Relación de Miguel de Cuneo”, ca. 1494, en Gil y Varela, *Cartas*, 244, doc. XVI; Colón, *Historia*, 170-171.

15 “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla”, ca. 1494, en Gil y Varela, *Cartas*, 175, doc. VII; Casas, *Historia*, 2: 869.

16 “Relación de Miguel de Cuneo”, en Gil y Varela, *Cartas*, 244.

17 Casas, *Historia*, 2: 869; Colón, *Historia*, 171-172.

18 Demetrio Ramos Pérez, *El conflicto de las lanzas jinetas: el primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombiano* (Fundación García Arévalo, 1982); Alfredo Bueno Jiménez, “Los ‘escuderos a caballo’ de la Santa Hermandad a la luz de las fuentes históricas y evidencia arqueológica: la primera cuadrilla de caballería ligera en la isla Española, 1493-1494”, *Ecos* 2, núm. 30 (2025).

19 “Cédula al coronel Villalva, para que con veinte lanzas ginetas de la Santa Hermandad del Reino de Granada esté en Sevilla el 20 de junio a fin de pasar a Indias con el almirante Colón, Barcelona, 23 de mayo de 1493”, en Pérez de Tudela, *Colección*, 1: 359-360, doc. 83.

20 Casas, *Historia*, 2: 873; Colón, *Historia*, 172.

Para los intereses colombinos, los resultados derivados de la expedición fueron aparentemente positivos, pues se estableció contacto con diversas comunidades en Cibao, sobre todo con aquellas ubicadas en las inmediaciones de Río Verde, donde más tarde se erigiría la primigenia fortaleza de Concepción de la Vega. Asimismo, a finales de marzo se construyó el fuerte de Santo Tomás cerca del río Jánico (figura 2), donde quedó como capitán y alcaide el caballero aragonés y comendador Pedro Margarite, junto con 56 hombres<sup>21</sup>. Sin embargo, la realidad fue muy diferente, pues, inmediatamente después de la construcción y del retorno de Colón a La Isabela, el 1.º de abril llegó un mensajero a la villa procedente del fuerte para comunicar que los nativos se estaban retirando de la región y el cacique Caonabó se preparaba para atacar la fortificación<sup>22</sup>. Estas circunstancias propiciaron que el Almirante enviase varios refuerzos: un primer contingente de 70 hombres con bastimentos y municiones, 25 para la defensa y escolta de una recua, mientras que los restantes colaborarían en la construcción de un segundo camino, dado que por el primero resultaba muy difícil transitar debido a los vados del Yaque del Norte<sup>23</sup>. Por otro lado, se envió una segunda compañía con la finalidad de reconocer la isla y, a su vez, generar temor entre las comunidades, al tiempo que se pretendía que los castellanos se fuesen habituando a los alimentos insulares, pues la escasez de comida en La Isabela dificultaba la sustentabilidad del asentamiento. Precisamente, Alonso de Ojeda fue el encargado de comandar esta fuerza militar, conformada por cerca de 400 hombres, con instrucciones de dirigirse hasta Santo Tomás, donde los entregaría a Pedro Margarite, quien debía recorrer la isla con ellos, mientras Ojeda quedaría al mando de la guarnición<sup>24</sup>.

En el marco de esta segunda expedición, las relaciones entre los europeos y las comunidades locales comenzaron a volverse más complejas, debido a una serie de episodios violentos que, presumiblemente, constituyeron factores desencadenantes de algunas de las insurgencias nativas posteriores<sup>25</sup>. Entre otros incidentes violentos resaltó el apresamiento de un jefe local en abril de 1494, con dos de sus familiares, quienes fueron enviados encadenados a La Isabela por Ojeda después de atravesar el río Yaque del Norte. Además, este último castigó públicamente a dos súbditos mutilándoles la nariz y las orejas en el centro del *batey* (plaza) de su

21 Casas, *Historia*, 2: 882; Colón, *Historia*, 174.

22 Colón, *Historia*, 175-176.

23 Colón, 176.

24 Colón, 177.

25 Casas, *Historia*, 2: 295.

aldea<sup>26</sup>. Las causas de estos actos violentos parecen vincularse a un posible acto de desobediencia o malentendido. Según la documentación, cinco nativos enviados por el jefe prisionero para asistir a tres cristianos en el cruce del río Yaque del Norte abandonaron su labor cuando estos atravesaban el cauce, y retornaron a su aldea con la vestimenta de los cristianos, sin que el jefe prisionero castigase tal acción. A estos acontecimientos se sumaron las políticas de control territorial implementadas por la administración colombina, caracterizadas por la erección de asentamientos en las inmediaciones de las aldeas y jefaturas nativas.

En estos albores convulsos se inscribe el viaje exploratorio de Cristóbal Colón por las Antillas Mayores, quien partió de La Isabela el 24 de abril de 1494 y retornó allí el 29 de septiembre del mismo año, con el objetivo principal de corroborar si Cuba constituía un continente o una isla. De este periodo, superior a cinco meses, se carece de información sobre la gestión desempeñada por el consejo de gobierno instituido por el Almirante en La Isabela<sup>27</sup>, así como sobre la situación en la isla y, particularmente, en Cibao. Todo parece indicar que no fue óptima, pues, inmediatamente después de regresar Colón, las crónicas refieren una situación en extremo turbulenta<sup>28</sup>, sobre todo en Macorix de Abajo. A esta circunstancia pudo sumarse la defección del mencionado Pedro Margarite, a quien el Almirante había nombrado capitán general de las Indias para encabezar un contingente de casi cuatrocientos efectivos destinados a reconocer la isla, en especial, la región de Cibao, y reducir a las comunidades nativas al servicio y obediencia de los cristianos<sup>29</sup>. Sin embargo, Margarite abandonó su cargo y regresó a la península ibérica, dejando a los miembros de su compañía en la Vega Real<sup>30</sup>, lo que provocó su dispersión y diversos episodios de violencia contra las comunidades cibaeñas, lo cual pudo incitar la resistencia de Guatiguaná<sup>31</sup>. De ahí que, tras retornar de su viaje, Colón orquestara una operación logístico-militar de represión en Cibao, que inició

26 Casas, 2: 909.

27 El consejo estaba encabezado por Diego Colón, hermano menor del Almirante, quien ejerció el cargo de presidente, mientras que fray Bernardo Boyl y Pedro Hernández Coronel fungieron como regentes. También formaron parte del consejo el regidor de Baeza, Alonso Sánchez de Carvajal, y el caballero madrileño Juan de Luján, también criado del rey. Consultar al respecto: Casas, *Historia*, 2: 891; Colón, *Historia*, 178.

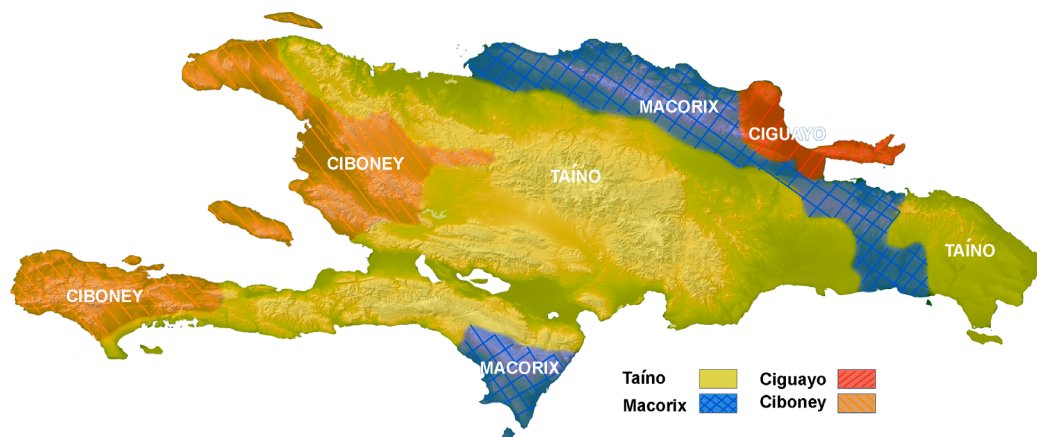
28 Colón, *Historia*, 194.

29 “Instrucción a Mosen Pedro Margarite, 9 de abril 1494”, en Varela y Gil, *Cristóbal*, 270, doc. X.

30 Casas, *Historia*, 2: 913; Colón, *Historia*, 193.

31 Colón, *Historia*, 194.

en Macorix de Abajo, un territorio fronterizo donde coexistían comunidades mayoritariamente de habla macorix (figura 3).



**Figura 3.** Mapa que muestra las unidades lingüísticas (taíno, macorix, ciguayo) y dialectal (ciboney) en la isla Española durante el momento del contacto temprano.

Fuente: diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, 2022.

Las fuentes no detallan el inicio de la ofensiva, aunque debió producirse entre finales de 1494 y principios de 1495. Cabe cuestionar, por otro lado, si la desertión de Margarite y las eventuales acciones violentas perpetradas por sus hombres en Cibao constituyeron el principal detonante de la resistencia en Macorix de Abajo, o si representó un factor adicional. Este interrogante se fundamenta en que, meses antes, Colón había ordenado la construcción del fuerte de La Magdalena a orillas de Yaque del Norte, situado a tres o cuatro leguas del asentamiento de Santiago (figura 2), dentro de los dominios de Guanaoconael, jefe subsidiario de Guatiguaná, quien, a su vez, estaba subordinado al cacique Guarionex<sup>32</sup>. La presión y la amenaza que pudo representar la construcción de este fuerte en las inmediaciones de la aldea nativa debió ser un factor determinante del estallido de la insurrección, puesto que, justo después de su edificación, el fuerte fue asediado supuestamente por Guatiguaná, a quien se acusó de asesinar a diez cristianos e incendiar un bohío que funcionaba como un hospital improvisado donde se habían refugiado cuarenta enfermos<sup>33</sup>.

<sup>32</sup> Herrera y Tordesillas, *Historia*, 1: 79; Casas, *Historia*, 2: 913, 947-948; Pané, *Relación*, 41.

<sup>33</sup> Casas, *Historia*, 2: 913; Colón, *Historia*, 194.

La documentación no detalla la operación militar que emprendió Colón en Macorix de Abajo, aunque esta debió ser brutal por el volumen de nativos que capturaron y la movilización de, seguramente, todos los efectivos sanos y el arsenal disponibles en La Isabela. Según el saonés Miguel Cuneo, quien participó en el segundo viaje y fue gratificado por el Almirante con la isla Adamaney —actual isla Saona—, en La Isabela se llegaron a reunir hasta 1600 cautivos, entre mujeres y hombres, de los que pudieron embarcar a 550, pues solo contaban con cuatro navíos en la bahía, y tuvieron que seleccionar a aquellos que se encontraban en mejores condiciones. Del remanente, los residentes se apropiaron de otros cientos de personas y dejaron libres a cerca de 400, a quienes les otorgaron permiso para marcharse, entre ellas “mujeres que tenían niños al pecho”<sup>34</sup>. Entre los cautivos apresados se encontraba un jefe local, cuyo nombre no refiere Cuneo, y dos *principales*, quienes fueron condenados a ser ejecutados a flechazos al día siguiente. Por esta razón, los pusieron en cepos, aunque lograron fugarse durante la noche. De los cautivos embarcados hacia Castilla, perecieron cerca de 200 durante la travesía y sus cadáveres fueron arrojados al mar, en tanto que los sobrevivientes que arribaron a la bahía de Cádiz llegaron gravemente enfermos<sup>35</sup>. El florentino Juanoto Berardi, comerciante de “mercaderías y esclavos” y apoderado de confianza de Colón<sup>36</sup> —responsable tanto del despacho de carabelas en nombre del Almirante como de la recepción de los cargamentos procedentes de Indias—, fue el encargado de recibir este primer gran contingente de cautivos indígenas. Su magnitud suscitó la inmediata atención de los monarcas, quienes solicitaron que los cautivos fuesen retenidos mientras “letrados teólogos y canonistas” deliberaban sobre la cuestión de su *libertad*<sup>37</sup>. No obstante, en contradicción con esta resolución, medio centenar de cautivos indígenas, con edades comprendidas entre los 20 y los 50 años, fueron entregados al guipuzcoano Juan Lezcano, capitán general de la armada, para que prestasen servicios en las galeras reales<sup>38</sup>.

34 “Relación de Miguel de Cuneo”, en Gil y Varela, *Cartas*, 257.

35 “Relación de Miguel de Cuneo”, 258.

36 “Memorial a la reina de Juanoto Berardi”, ca. 1495, en Gil y Varela, *Cartas*, 226, doc. XIV.

37 “Cédula real en la que se ordena a Juan Rodríguez de Fonseca que investigue si el dinero que se obtuvo por la venta de los indígenas que envió el almirante fue lícita”, ca. 1495, AGI, P, leg. 9, f. 85 v. Los nombres completos de los archivos y de sus agrupaciones documentales se encuentran en la bibliografía.

38 “Carta de los reyes a Juan Rodríguez Fonseca, ordenándole que entregue cincuenta indígenas a Juan de Lescano para su servicio de las galeras”, ca. 1496, AGS, CC, lib. 2, ff. 156 r.-156 v.

## Resistencia nativa en la sabana occidental de la Vega Real, marzo de 1495

A finales de marzo de 1495, las campañas militares de sometimiento emprendidas en Cibao se extendieron hacia la región occidental de la sabana de la Vega Real, territorio donde se había consolidado un importante foco de resistencia local, resultado de una compleja red de alianzas diplomáticas, cuya cohesión se sustentaba en la capacidad coercitiva ejercida por los jefes locales sobre sus respectivas poblaciones<sup>39</sup>. Aunque la literatura académica presenta diversas hipótesis sobre quién pudo ser el líder que encabezó dicha coalición nativa, resulta pertinente descartar al cacique de Maguá, Guarionex, tal como propuso en su momento Luis Joseph Peguero, quien sostuvo que el líder vegano lideró la coalición junto a catorce jefes locales<sup>40</sup>. Evidentemente, el historiador dominicano confunde este episodio con una conspiración que tuvo lugar en las inmediaciones de Concepción de la Vega en 1497, en la que sí estuvo involucrado el líder taíno. Para el periodo de marzo de 1495 no se registra su participación en la sabana de la Vega Real, ya que la documentación histórica informa, al contrario, de una colaboración con la administración colombina. Esta consistió en el suministro de yuca en un momento muy crítico del contacto en la isla, cuando diversas comunidades cibaenas se refugiaron en las zonas montañosas y destruyeron los cultivos (conucos) con el propósito de provocar escasez alimentaria entre los castellanos.

En este contexto, Cristóbal Colón concertó el enlace matrimonial de su intérprete indígena más valioso, Diego Colón<sup>41</sup> —a quien había capturado durante el primer viaje en la isla Guanahani y, posteriormente, lo trasladó a Castilla, donde fue bautizado e instruido en la doctrina católica<sup>42</sup>— con Cora, hermana del líder de Maguá, tal como consta en la carta-relación escrita por el Almirante en La Maguana, el 15 de octubre de 1495<sup>43</sup>. El propio ermitaño jerónimo Ramón Pané confirma estas relaciones diplomáticas estables, señalando que, tras abandonar la

39 Bueno Jiménez, “Primeras”, 172; Wilson, *Hispaniola*, 75.

40 Luis Joseph Peguero, *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo* (1762; Museo de las Casas Reales, 1975), 1: 83.

41 Anglería, *Décadas*, 42.

42 “Carta del doctor Diego Álvarez Chanca al Cabildo de Sevilla”, en Gil y Varela, *Cartas*, 171; Casas, *Historia*, 2: 842; Anglería, 42.

43 “Carta relación del almirante a los reyes acerca de sus expediciones y gobierno en la isla Española”, ca. 1495, en Pérez de Tudela, *Colección*, 2: 841, doc. 315.

jefatura de Macorix de Abajo —donde se había dedicado al aprendizaje de la lengua macorix—, se trasladó a Maguá con el propósito de aprender la lengua taína. Difícilmente, de haber prevalecido un ambiente hostil, el ermitaño habría podido establecerse en dicho territorio, algo que sí sucedería dos años después, cuando se vería obligado a retirarse, junto con otros religiosos<sup>44</sup>.

De este modo, surge el interrogante sobre qué líderes encabezaron la coalición indígena en la sabana occidental de la Vega Real. Samuel E. Morison señala a Guatiguaná<sup>45</sup>, quien logró escapar de la represión en Macorix de Abajo. Por su parte, Pedro Mártir de Anglería, Antonio de Herrera y Tordesillas, Antonio del Monte y Tejeda, Pedro Francisco Javier de Charlevoix, José Gabriel García, entre otros, sugieren que el encarcelamiento de Caonabó por Alonso de Ojeda pudo haber motivado un profundo malestar entre sus hermanos y algunos jefes subsidiarios, como Manicaotex<sup>46</sup>. En esta misma línea argumentativa, Samuel M. Wilson plantea que los jefes locales severamente castigados por Ojeda podrían haber estado implicados en la coalición<sup>47</sup>, dado que las aldeas que gobernaban se ubicaban en las proximidades del Yaque del Norte, muy cercanas al escenario bélico en cuestión.

Respecto al tamaño de las fuerzas involucradas, las fuentes etnohistóricas proporcionan información detallada del contingente hispano comandado por Colón, conformado por doscientos efectivos que partieron de La Isabela, además de una escuadra de caballería ligera integrada por veinte jinetes y una jauría de veinte perros de presa adiestrados<sup>48</sup>. Resulta más complejo determinar el número de indígenas auxiliares que proporcionaron a la expedición Guacanagarí, cacique de Marién, y sus jefes subalternos, así como establecer si estos se integraron a las filas hispanas o se ubicaron en la retaguardia, como una unidad de apoyo independiente, tal como sugiere Peguero<sup>49</sup>.

44 Pané, *Relación*, 44.

45 Samuel Eliot Morison, *Admiral of the Ocean Sea: A Life of Christopher Columbus* (Little, Brown and Company, 1942), 488.

46 Anglería, *Décadas*, 45; Herrera y Tordesillas, *Historia*, 1: 78; Pedro Francisco Javier de Charlevoix, *Historia de la isla Española o de Santo Domingo* (1730; Editora de Santo Domingo, 1977), 1: 109; José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, vol. 1 de *Obras completas* (Archivo General de la Nación, 2016) 1: 61.

47 Wilson, *Hispaniola*, 75.

48 Alfredo Bueno Jiménez, “El uso militar del perro europeo por las huestes castellanas durante la conquista de La Española, 1495-1505”, *Ciencia y Sociedad* 47, núm. 3 (2022).

49 Peguero, *Historia*, 1: 83.

Lo cierto es que la alianza entre Colón y Guacanagarí, materializada desde el primer viaje colombino tras el naufragio de la nao Santa María y la fundación del fuerte de La Navidad, constituyó una coalición de beneficio mutuo. Por un lado, Colón engrosaba su contingente con guerreros locales que, además, conocían mejor el territorio. Por su parte, el cacique de Marién reforzaba su posición dentro de la jerarquía cacical<sup>50</sup>, al asegurarse un aliado frente a la hostilidad que mantenía con otros caciques en la isla, como Behechío, cacique de Jaragua, quien había asesinado a una de sus mujeres, y Caonabó, cacique de La Maguana, quien había secuestrado a otra<sup>51</sup>. Cualquiera fuese la razón, Colón aprovechó las discordias y los enfrentamientos locales para sofocar las insurgencias.

En cuanto al número real de efectivos de la coalición nativa, las cifras en las crónicas son dispares y poco realistas. Un ejemplo de esta problemática son las estimaciones proporcionadas por Bartolomé de las Casas y Hernando Colón, quienes hablan de 100 000 individuos<sup>52</sup>. Esta cifra, sin ser cuestionada o sometida a un análisis crítico, ha sido reproducida sistemáticamente por la historiografía, pero resulta improbable desde una perspectiva demográfica rigurosa y basada en la documentación de la época. En este sentido, una carta enviada por Cristóbal Colón a los Reyes Católicos desde el cacicazgo de La Maguana, fechada el 14 de octubre de 1495, siete meses después del conflicto de la Vega, refiere la cantidad de 50 000 naborías para la región de Cibao, en alusión a los indígenas que entregaron los caciques locales de dicha región al Almirante para el pago del tributo establecido en el verano de 1495. En consecuencia, la cifra de 100 000 efectivos resulta improbable, ya que, de ser exacta, implicaría una reducción del 50 % de la demografía en Cibao en un lapso inferior a medio año, lo que contrasta significativamente con la tasa de reducción anual estimada por Frank Moya Pons para toda la isla entre 1493 y 1503, calculada en un 4,6 %<sup>53</sup>. Por otro lado, Luis Arranz Márquez, a partir del estudio de las cifras proporcionadas por Las Casas, concluyó que Cibao, la Vega Real y sus alrededores contaban con aproximadamente 6000 vecinos, *vecino* entendido como una unidad doméstica o bohío. Según los cálculos de Arranz, cada bohío

50 Wilson, *Hispaniola*, 79.

51 Colón, *Historia*, 195.

52 Casas, *Historia*, 2: 929; Colón, *Historia*, 195.

53 Frank Moya Pons, "Datos para el estudio de la demografía aborigen en La Española", *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 16, núm. 1 (1979): 9.

albergaba un promedio de entre 10 y 15 personas, por lo que la población total de Cibao estaría en torno a los 90 000 habitantes<sup>54</sup>.

Una vez constituida la compañía, Cristóbal Colón partió de La Isabela el 24 de marzo de 1495, acompañado por su hermano Bartolomé Colón, el cacique Guacanagarí y los jefes subsidiarios de este último. La comitiva cruzó el denominado Paso de los Hidalgos —un camino que había sido habilitado el 13 de marzo de 1494— hasta alcanzar el llamado Mirador de Colón. Desde este punto estratégico se contempla una vista panorámica de la sabana de la Vega Real, región que alcanzaron el 26 de marzo de 1495 y donde establecieron el real en un punto elevado. Al día siguiente, el Almirante organizó sus fuerzas en dos columnas: asignó una a su hermano Bartolomé y dirigió personalmente la otra. Según los testimonios de Bartolomé de las Casas y Hernando Colón, la estrategia consistía en ejecutar un ataque simultáneo desde diferentes frentes contra la fuerza nativa, la cual se encontraba dispersa en el campo de batalla<sup>55</sup>. Este episodio constituye la primera referencia etnohistórica documentada sobre la organización táctica y militar de las comunidades indígenas frente a un contingente europeo.

El bando hispano-indígena, particularmente, los castellanos, fue equipado con armas portátiles de proyección, como ballestas, y piezas de artillería ligera, como las espingardas, una forma primitiva del cañón de mano, montado sobre una cureña de madera, y precursor del arcabuz, aunque de caña de mayor longitud. Las Casas se refiere a ella como un arma de “tiempos pasados”, en contraposición a los “arcabuces modernos”<sup>56</sup>. Entre las armas ofensivas de la panoplia hispana no faltaron las punzocortantes de hoja larga, como espadas y lanzas, que resultaron cruciales para quebrantar la formación de la coalición indígena. Igualmente, cabe destacar el papel estratégico de la unidad de caballería ligera y la jauría canina en la campaña militar. Cada una de estas fuerzas se desplegó por los flancos de la compañía colombina con la finalidad de aprovechar el factor sorpresa que representaban estos animales para las comunidades nativas y, simultáneamente, ejecutar una maniobra envolvente o ataque de flanqueo dirigido contra la retaguardia, para aislar al enemigo e impedir su retirada. La táctica se implementó de manera coordinada, pues, tras la primera descarga de virotos de ballestas y disparos de espingardas, los perros fueron liberados de sus traíllas y dirigidos contra las fuerzas nativas

54 Luis Arranz Márquez, *Repartimientos y encomiendas en la isla Española: el repartimiento de Alburquerque de 1514* (Fundación García Arévalo, 1991), 62.

55 Casas, *Historia*, 2: 929; Colón, *Historia*, 195.

56 Casas, *Historia*, 2: 928.

desde un flanco, mientras la unidad de caballería se posicionó desde el opuesto para atacar<sup>57</sup>, con la finalidad de cercar al enemigo y asfixiarlo tácticamente.

Por su parte, la coalición nativa —integrada por taínos y macorixes— se caracterizó por el uso del arco y la flecha, que debió complementarse con el empleo de dardos (*azagayas*) lanzados mediante propulsores. En términos generales, sus armas ofensivas eran de carácter punzocortante, elaboradas a partir de huesos astillados de manatí (*Trichechus manatus*), espinas de mantarraya (familias *Urolophidae*, *Dasyatidae* y *Myliobatidae*) o maderas resistentes, como el mamey silvestre o cupei (*Clusia rosea*)<sup>58</sup>, que eran endurecidas mediante exposición al fuego. Aunque en la campaña de la Vega Real no se registran el empleo de la macana —bastón de madera con morfología de paleta— ni el uso de proyectiles líticos arrojados contra los oponentes, resulta plausible que estos recursos armamentísticos fueran también utilizados en el contexto bélico de dicha región. En relación con la protección corporal, los guerreros insulares carecieron de cualquier equipamiento defensivo o sistema de blindaje. Las fuentes etnohistóricas solamente refieren el empleo de pigmentos como la bija, un colorante rojo aplicado con dicho propósito, el cual obtenían a partir de las semillas del árbol bija (*Bixa orellana*), también denominado *achiote*, *urucú*, *anate* y *acotillo*. Estas semillas se combinaban con cera para elaborar un producto cosmético que proporcionaba coloración y una textura específica<sup>59</sup>, por lo que funcionaba como un pigmento para diferentes fines, entre otros, militares y simbólicos. De igual manera, empleaban el jugo traslúcido de la jagua (*Genipa americana*)<sup>60</sup>, el cual, al entrar en contacto con la epidermis, experimentaba una transformación cromática progresiva desde tonalidades azules oscuras hasta prácticamente negras. Según Las Casas, debido a que contribuía a mitigar la fatiga en las piernas, los naturales se lo aplicaban particularmente en esta zona, aunque también lo usaban en el resto del cuerpo<sup>61</sup>. Este equipamiento bélico, junto con la disposición táctica abierta adoptada en el campo de batalla, resultó ser insuficiente para hacer frente al contingente hispano-indígena comandado por Cristóbal Colón, circunstancia que explica la contundente derrota de la coalición indígena.

57 Colón, *Historia*, 195.

58 Manuel García Arévalo, *Taínos, arte y sociedad* (Banco Popular Dominicano, 2019), 118.

59 Fernández de Oviedo, *Historia*, 1: 253

60 Francisco López de Gómara, *Historia de las Indias*, ed. por Monique Mustapha et al. (1552; Casa Velázquez, 2021), 230.

61 Casas, *Historia*, 1: 346.

## El primer gravamen europeo en tierras americanas: el tributo de 1495 y su reajuste en marzo de 1496

La victoria castellana en la sabana occidental de la Vega Real tuvo importantes consecuencias de carácter económico, social e, incluso, religioso. Quizá la más relevante sea de orden económico: la implementación del tributo europeo en Cibao entre mayo y junio de 1495, el primero en su género en territorio americano. Su ejecución requirió la estrecha colaboración de las autoridades indígenas de la región con la administración colombina. En este contexto, los jefes nativos proporcionaron aproximadamente 50 000 naborías<sup>62</sup> —naturales sometidos a régimen de trabajo forzoso— como nuevos contribuyentes, quienes debían satisfacer las cargas fiscales impuestas. Estas obligaciones afectaban de manera particular a las comunidades nativas asentadas en las proximidades de los yacimientos auríferos. El gravamen consistía en la entrega periódica, por cada individuo, de un cascabel de Flandes<sup>63</sup> lleno de polvo de oro, equivalente a aproximadamente 85 gramos (3 onzas)<sup>64</sup>. Según una carta remitida por Cristóbal Colón a los Reyes Católicos desde el cacicazgo de La Maguana, el 14 de octubre de 1495, se habían efectuado tres pagos del tributo hasta esa fecha, con una periodicidad trimestral para cada entrega. Esta información está corroborada en el memorial elaborado por un informante anónimo en julio de 1496, quien presumiblemente retornó a Castilla junto con Cristóbal Colón y Juan de Aguado en la flotilla que zarpó de La Isabela el 10 de marzo de 1496<sup>65</sup>. Conforme detalla el informe, la cuantía que debían aportar los naborías asignados ascendía a 60 000 pesos, distribuidos en tres pagos. No obstante, la realidad difirió sustancialmente de las expectativas, dado que las autoridades coloniales solo lograron recaudar 200 pesos.

Ambos documentos revelan, por un lado, el optimismo de la administración colombina con respecto a la obtención de un tributo tan considerable, acorde con el número de naborías que los jefes locales habían proporcionado; y, por otro, las

62 “Cartas a los Reyes. Vega de la Maguana (Española), 14 de octubre de 1495”, en Varela y Gil, *Cristóbal*, 321, doc. XIV.

63 Se trata de una especie de crótalo o campana cerrada, de morfología esférica u ovalada, que encierra un badajo suelto. Su diámetro varía de 2 a 6 cm, aunque los ejemplares arqueológicos coloniales españoles rara vez superan los 3 cm. Kathleen A. Deagan, *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*, vol. 2, *Portable Personal Possessions* (Smithsonian Institution Press, 2002), 139.

64 “Cartas a los Reyes. Vega de la Maguana (Española), 14 de octubre de 1495”, en Varela y Gil, *Cristóbal*, 321.

65 “Memorial anónimo a la Reina Católica”, en Gil y Varela, *Cartas*, 264.

dificultades que experimentaron las comunidades nativas para satisfacer las cargas impositivas. En este sentido, la carta anónima señala de manera explícita que “Guarionex y otros caciques traían ya el tributo, pero no la campana completa y muy poco”<sup>66</sup>. Asimismo, resulta evidente que el tributo de marzo de 1496 no constituyó el primer sistema tributario en la isla, sino que representó un reajuste del gravamen impuesto durante el verano de 1495. Consecuentemente, en los meses posteriores al tributo se produjeron nuevas oleadas de resistencia en Cibao, que se extendieron al cacicazgo de La Maguana hasta finales de dicho año<sup>67</sup>. Cuando Juan de Aguado llegó a La Isabela en octubre de 1495, Colón no se encontraba en la villa para recibirlo, dado que estaba en la campaña militar contra “los hermanos y el pueblo del rey Caonabó”<sup>68</sup>. En este contexto se inscribe la carta remitida por el Almirante a los Reyes Católicos desde La Maguana.

Tras las campañas de represión ejecutadas en Cibao y La Maguana a finales de 1495, Colón se vio obligado a flexibilizar el tributo en marzo de 1496, el cual afectaba a las comunidades cibaenas con edades comprendidas entre los catorce y setenta años<sup>69</sup>, en particular, a las poblaciones asentadas en zonas mineras, que debían entregar cada tres lunas llenas, es decir, cada trimestre, una campana de Flandes llena de oro pulverulento, lo que equivalía a entre 3 y 4 pesos de oro —un peso de la época representaba 450 maravedíes—<sup>70</sup>. Por el contrario, las comunidades alejadas de los focos mineros debían contribuir con una fanega de algodón por cada naboría, aproximadamente, 25 libras u 11 kilogramos<sup>71</sup>, o con productos locales de la región<sup>72</sup>. Aunque estos productos no se especifican en la documentación, presumiblemente incluían maíz, batata, cícdas, yuca y su derivado, el casabe, además de diversas frutas locales que gozaban de amplia aceptación entre los europeos.

De modo que el sistema de tributos europeos no se limitó exclusivamente al oro, sino que se adaptó a las características específicas de cada región. No obstante, esta imposición afectó, en especial, a aquellas comunidades obligadas a tributar en oro, las cuales carecían de una tradición minera aurífera. La realidad insular caribeña contrastaba de manera notable con la tradición minera de otras

66 “Cartas a los Reyes. Vega de la Maguana (Española), 14 de octubre de 1495”, en Varela y Gil, *Cristóbal*, 322.

67 Colón, *Historia*, 196; Casas, *Obras*, 2: 931.

68 Casas, *Historia*, 2: 939.

69 Anglería, *Décadas*, 44.

70 Casas, *Historia*, 2: 932-933.

71 Colón, *Historia*, 196; Casas, *Historia*, 2: 932.

72 Anglería, *Décadas*, 44.

sociedades, particularmente en los territorios continentales sudamericanos, donde era una práctica económica estructurada. En contraste, la producción metalúrgica en el Caribe insular se limitó al uso de técnicas relativamente sencillas, centradas en la elaboración de objetos laminares, tal como evidencia el inventario de bienes contenido en la “Relación del oro, joyas y otras cosas”, que Cristóbal Colón le entregó el 10 de marzo de 1495 al receptor Sebastián Olano, cuando este último partió hacia Castilla<sup>73</sup>. Normalmente, estos objetos se fabricaban mediante martillado en frío y, en ocasiones, aplicando el calor para facilitar la unión de las piezas<sup>74</sup>. El oro se recolectaba en forma de pepitas en las riberas fluviales mediante el proceso tradicional de lavado a mano, técnica que consistía en separar las partículas más pesadas del sedimento fluvial, utilizando las propias manos como tamices<sup>75</sup>. Por otra parte, las comunidades de la isla Española no manifestaron una preferencia por el oro, sino por el *guanín*, una aleación nativa de cobre, oro y plata de tonalidad rojiza y brillante<sup>76</sup>. El brillo y colorido de este metal evocaban al *turey* (cielo), que a menudo asociaron los nativos con otros metales europeos, como el latón, el bronce y la plata<sup>77</sup>, que despertaron un gran interés entre las poblaciones locales.

## Conjuración nativa en las inmediaciones de Concepción de la Vega, 1497

A pesar del ajuste implementado en marzo de 1496, las comunidades en Cibao continuaron enfrentando serias dificultades para cumplir con los requisitos tributarios y permanecieron sometidas a una fuerte presión fiscal. Como respuesta a

73 Frank Moya Pons, *El oro en la historia dominicana* (Academia Dominicana de la Historia, 2016), 40-44.

74 Roberto Valcárcel Rojas y Marcos Martín-Torres, “Metals in the Indigenous Societies of the Insular Caribbean”, en *The Oxford Handbook of Caribbean Archaeology*, ed. por William F. Keegan, Corinne L. Hofman y Reniel Rodríguez Ramos (Oxford University Press, 2013), 505 y 516.

75 Casas, *Historia*, 2: 933.

76 Valcárcel Rojas y Martín-Torres, “Metals”, 505.

77 Bernardo Vega, *Los metales y los aborígenes de La Hispaniola* (Museo del Hombre Dominicano, 1979); José R. Oliver, “Gold Symbolism among Caribbean Chiefdoms: Of Feathers, Çibas, and *Guanín* Power among Taíno Elites”, en *Precolumbian Gold: Technology, Style and Iconography*, ed. por Colin McEwan (British Museum, 2000); Valcárcel Rojas y Martín-Torres, “Metals”, 507; Alfredo Bueno Jiménez, “Patrones y estrategias de intercambio entre europeos y americanos durante el primer viaje colombino, 1492-1493”, *Cuba Arqueológica: Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe* 15, núm. 1 (2022).

esta situación, el cacique de Maguá, Guarionex, propuso a Colón sustituir el tributo en oro por el pago mediante cultivos de yuca (conucos). Según la versión de Bartolomé de las Casas, la extensión de los cultivos abarcaría desde La Isabela hasta Santo Domingo<sup>78</sup>, afirmación que resulta un tanto exagerada, si se considera la vastedad del espacio geográfico implicado. Se desconoce si el Almirante aceptó tal propuesta, aunque las fuentes disponibles sugieren lo contrario, dado que las referencias posteriores aluden exclusivamente al tributo en oro, sin mencionar el pago en yuca. Por otra parte, las resistencias registradas en 1497 evidencian el incumplimiento de estas obligaciones y la implementación de mecanismos de control por parte de las autoridades coloniales. Entre estos mecanismos destacó el uso de placas o medallas identificativas elaboradas en latón o cobre, que se entregaban a quienes cumplían con el tributo y debían portar colgadas del cuello, con la finalidad de identificar a los evasores y proceder a su castigo<sup>79</sup>.

Como ya se ha señalado, estas medidas de control no fueron suficientes, pues Colón se vio obligado a flexibilizar el tributo, reduciéndolo a media campana de oro. Los naborías continuaron sin poder cumplir las exigencias fiscales, lo que derivó en tensiones y en una grave crisis con las autoridades coloniales. Esta situación se vio agudizada por los brotes epidémicos que asolaron la región cibaëña, probablemente de influenza suina o gripe porcina<sup>80</sup>, viruela y sarampión<sup>81</sup>, enfermedades muy contagiosas que se introdujeron desde el segundo viaje colombino y los posteriores<sup>82</sup>. Como suele ocurrir, el hambre coincidió con las epidemias, lo que agudizó la mortandad<sup>83</sup> y se convirtió en un detonante de las angustias y el descontento de la población. Simultáneamente, la fundación de la villa y fortificación de Concepción de la Vega en las inmediaciones de la aldea de Guarionex, también conocida con el pseudónimo de Guaricano, en las proximidades de Río Verde, generó malestar y desconfianza hacia las autoridades castellanas al erigirse dentro del cacicazgo de Maguá. En paralelo, la rebelión de Francisco Roldán

78 Casas, *Historia*, 2: 933.

79 Colón, *Historia*, 196; Herrera y Tordesillas, *Historia*, 1: 77; Casas, *Historia*, 2: 933.

80 Francisco Guerra, "La epidemia americana de influenza en 1493", *Revista de Indias* 45, núm. 176 (1985); Francisco Guerra y María Carmen Sánchez Téllez, "Las enfermedades de Colón", *Quinto Centenario* 11 (1986); Francisco Guerra, "Origen de las epidemias en la conquista de América", *Quinto Centenario* 14 (1988).

81 Noble David Cook, *Born to Die: Disease and New World Conquest, 1492-1650* (Cambridge University Press, 1998), 18.

82 Cook, 18.

83 Colón, *Historia*, 196-197.

y sus partidarios, facción enfrentada a la administración colombina y, por ende, al adelantado Bartolomé Colón —a quien el Almirante le había encomendado el gobierno de la isla Española tras retornar a la península ibérica el 10 de marzo de 1496 hasta su regreso en agosto de 1498<sup>84</sup>—, perpetró rapiñas no solo contra los castellanos, sino también contra las comunidades nativas<sup>85</sup>, y les exigió grandes cantidades de oro y comida.

Esta situación de crisis y descontento social explica la conspiración indígena organizada, presumiblemente, durante la primavera de 1497. Bajo estas circunstancias, fray Ramón Pané, quien permaneció cerca de dos años en los dominios de Guarionex con el propósito de instruirlo a él y a su gente, informó de las presiones que recibió el líder de Maguá por parte de otros jefes locales y auxiliares para que desistiera de su “amistad” con la administración colombina y se sumara a la conjuración<sup>86</sup>, como finalmente ocurrió. Esta fue un complot encabezado por catorce jefes subsidiarios de Guarionex, cuyos nombres las fuentes no consiguen<sup>87</sup>, con el objetivo de diezmar la presencia castellana en Cibao, consistente en pequeñas compañías de entre ocho y diez efectivos<sup>88</sup>. El plan contemplaba un ataque coordinado en una fecha determinada<sup>89</sup>, según Hernando Colón, un primer día de luna llena<sup>90</sup>.

Las crónicas refieren la conformación de una coalición superior a 15000 combatientes<sup>91</sup>, procedentes de diferentes comunidades taínas en Cibao y reunidos como resultado de las gestiones diplomáticas y acciones colectivas emprendidas por los jefes locales, quienes ejercían un poder coercitivo sobre sus comunidades. No obstante, los resultados no fueron los esperados. Bartolomé Colón, quien se encontraba en la villa de Santo Domingo —por entonces en la parte oriental de la desembocadura del río Ozama—, fue informado de la conspiración por naturales de Bonao “fieles a los cristianos”. Inmediatamente, el adelantado se dirigió a esta villa y de allí pasó a Concepción de la Vega, donde conformó un contingente de

---

84 Colón, 250.

85 Anglería, *Décadas*, 53.

86 Pané, *Relación*, 44.

87 Colón, *Historia*, 249; Anglería, *Décadas*, 50-53; Bueno Jiménez, “Primeras”, 185.

88 Colón, *Historia*, 249.

89 Anglería, *Décadas*, 50-53; Colón, *Historia*, 250; Pané, *Relación*, 26 y 47.

90 Colón, *Historia*, 250.

91 Herrera y Tordesillas, *Historia*, 1: 72; Casas, *Historia*, 2: 970.

aproximadamente 500 efectivos, entre combatientes sanos y enfermos<sup>92</sup>. Con el propósito de evitar una confrontación directa con la coalición nativa, así como un ataque sorpresivo de esta, Bartolomé se anticipó y organizó una incursión nocturna. La operación militar consistió en una serie de ataques simultáneos contra las aldeas y jefaturas subordinadas al cacicazgo de Maguá, localizadas en las inmediaciones de Concepción de la Vega, e inmediatas a Guaricano. La sincronización de los asaltos resultó determinante para el éxito castellano, materializado en una victoria contundente sobre la coalición. Las fuerzas castellanas solo registraron cuatro bajas, incluidos dos indígenas aliados bautizados<sup>93</sup>, mientras que del bando contrario fueron capturados catorce jefes locales, entre ellos Guarionex, a quienes llevaron presos a la fortaleza de Concepción de la Vega. Dos de ellos, considerados los principales instigadores del complot, fueron ejecutados, mientras que los demás fueron puestos en libertad, con la condición de garantizar la paz y la obediencia de las poblaciones bajo su autoridad<sup>94</sup>.

Las fuentes históricas evidencian una clara colaboración indígena con el gobierno colombino; de ahí que la conjuración fuera interceptada gracias al apoyo de los informantes nativos establecidos en las inmediaciones de la jefatura de Maguá. Entre estos colaboradores pudo encontrarse Mabiatué, o Mahubiatíbire, jefe local que adoptó el cristianismo y hospedó a Pané tras su partida de Guaricano, cuyos dominios se localizaban a solo una jornada de distancia de la jefatura<sup>95</sup>. Gracias a este apoyo, Bartolomé Colón restableció el control en Cibao y, particularmente, en Concepción de la Vega y sus alrededores, aunque de una manera efímera. En el verano de 1498 se recrudecieron las tensiones derivadas del sistema tributario, lo que provocó que Guarionex y varios de sus súbditos huyeran hacia la cordillera Septentrional, región fronteriza que dividía el Alto del Bajo Macorix; un límite entre los taínos del interior insular y las comunidades macorix del norte, y entre los primeros y los ciguayos de la península de Samaná (véase figura 3), actual provincia de María Trinidad Sánchez. Precisamente, en la cordillera Septentrional se desarrolló la más rigurosa guerra de guerrillas, como consecuencia de la huida de Guarionex hacia esta región y el auxilio proporcionado por Mayobanex, principal

92 Casas, *Historia*, 2: 970; Fernández de Oviedo, *Historia*, 1: 83.

93 Según Ramón Pané, entre los dos naturales bautizados asesinados, se encontraban Juan Mateo y su hermano Antón; Mateo fue “el primero que recibió el santo bautismo en la isla Española” en 1496, y “después toda su casa, en la que hubo muchos cristianos”. *Relación*, 47.

94 Anglería, *Décadas*, 51; Fernández de Oviedo, *Historia*, 1: 58.

95 Pané, *Relación*, 49.

líder de los ciguayos. Si bien esta resistencia no constituye el objeto del presente estudio, sí tuvo efectos colaterales en Cibao, pues algunos guerreros ciguayos descendían ocasionalmente a la sabana para asesinar a castellanos e indígenas aliados, además de destruir sus sementeras y arrasar sus poblaciones<sup>96</sup>. Bartolomé Colón aprovechó estas circunstancias para *reducir* la región nororiental de la isla y compeler a los naturales de Cibao a darse a la fuga, ya que la mayor parte del tributo procedía de los súbditos de Guarionex.

## La cuestión del Santo Cerro: la cruz, la Virgen de las Mercedes y el santuario de Nuestra Señora de la Merced

Como se ha analizado, el conflicto desarrollado en la sabana occidental de la Vega Real a finales de marzo de 1495 y la conjuración de 1497, en la cual participó Guarionex en las proximidades del asentamiento de Concepción de la Vega, han sido confundidos con frecuencia por la historiografía. Esta confusión resulta particularmente llamativa si se considera que transcurrieron cerca de dos años entre ambos episodios y que ocurrieron en dos espacios geográficos diferentes. Este fenómeno obedece a la complejidad inherente a la determinación precisa de la ubicación de la batalla de la Vega Real, derivada tanto de la naturaleza fragmentaria de las fuentes disponibles como de las contradicciones que estas presentan. En relación con esto, Hernando Colón y Bartolomé de las Casas aportan la referencia más valiosa, al precisar que el conflicto tuvo lugar “a dos jornadas pequeñas” de la villa de La Isabela, unas 10 leguas<sup>97</sup>. Conforme a esta información, resulta improbable que el enfrentamiento tuviera lugar en las inmediaciones del asentamiento de Concepción de la Vega (véase figura 2), y, por extensión, en el Santo Cerro y sus alrededores, como sostienen autores como Antonio del Monte y Tejada<sup>98</sup>, José Gabriel

96 Anglería, *Décadas*, 54.

97 Colón, *Historia*, 193; Casas, *Historia*, 2: 929.

98 Antonio del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo, desde su descubrimiento hasta nuestros días* (La Habana: Establecimiento Tipográfico de Soler, 1853), 2: 349-359.

García<sup>99</sup>, Roque Cocchia<sup>100</sup>, Bernardo Pichardo<sup>101</sup>, Erwin Walter Palm<sup>102</sup>, Ramón Julio Díez Burgos<sup>103</sup>, entre otros. Esta corriente historiográfica ha llegado incluso a denominar el episodio como la batalla del Santo Cerro, designación que, de acuerdo con el análisis de las fuentes primarias, carece de fundamento geográfico, pues el Santo Cerro se encuentra a una distancia lineal de 88 km desde La Isabela, cifra que aumenta aún más si se considera que el itinerario es irregular, dada la topografía del terreno. Luis Joseph Peguero incluso llegó a situar el conflicto cerca del asentamiento original de Bonao<sup>104</sup>.

Estas discrepancias nos llevan a considerar ubicaciones alternativas, en consonancia con la interpretación de las distancias proporcionadas en las fuentes. Para ello, resulta fundamental partir de las 10 leguas mencionadas. En este sentido, la ausencia de referencias métricas estandarizadas constituye una limitación significativa para el estudio de las distancias en las fuentes primarias caribeñas de los siglos XV y XVI. A pesar de que la legua estuvo ampliamente presente en la documentación colonial, sus equivalencias kilométricas presentan una notable variabilidad debido a la inexistencia de un sistema unitario de mediciones en la época. En el caso de la legua terrestre común, esta era la unidad empleada para calcular la distancia lineal entre dos puntos geográficos, con un valor de 6666 varas castellanas, equivalentes a 5,5 km<sup>105</sup>. Sin embargo, se trataba de una cifra teórica, pues la medida podía variar al no tener en cuenta elementos tales como accidentes topográficos —montañas, ríos u otras características del terreno transitado—, o al no incluir otros factores como la experiencia del caminante y el ritmo de marcha<sup>106</sup>. De acuerdo con esto, al aplicar el valor de la legua común a las 10 leguas señaladas, el conflicto habría acontecido aproximadamente a 55 km de distancia del punto de referencia, lo que situaría el enfrentamiento en la cordillera

99 García, *Compendio*, 1: 61.

100 Roque Cocchia, “El Santo Cerro y la cruz de la Vega”, *Gaceta Oficial* 292-295 (1880): 316-317.

101 Bernardo Pichardo, *Resumen de historia patria* (1931; Cielonaranja, 2020), 27-29.

102 Erwin Walter Palm, *Los monumentos arquitectónicos de La Española: el proceso de la hispanización* (Universidad de Santo Domingo, 1955), 1: 53.

103 Ramón J. Díez Burgos, *El milagro del fuerte de Santo Tomás* (s. e., 1971), 59.

104 Peguero, *Historia*, 1: 83.

105 Valentina Garza Martínez, “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”, *Fronteras de la Historia* 17, núm. 2 (2012): 197.

106 Garza Martínez, 195.

Central, circunstancia inconsistente con las descripciones históricas que enfatizan que el enfrentamiento se desarrolló en terreno llano.

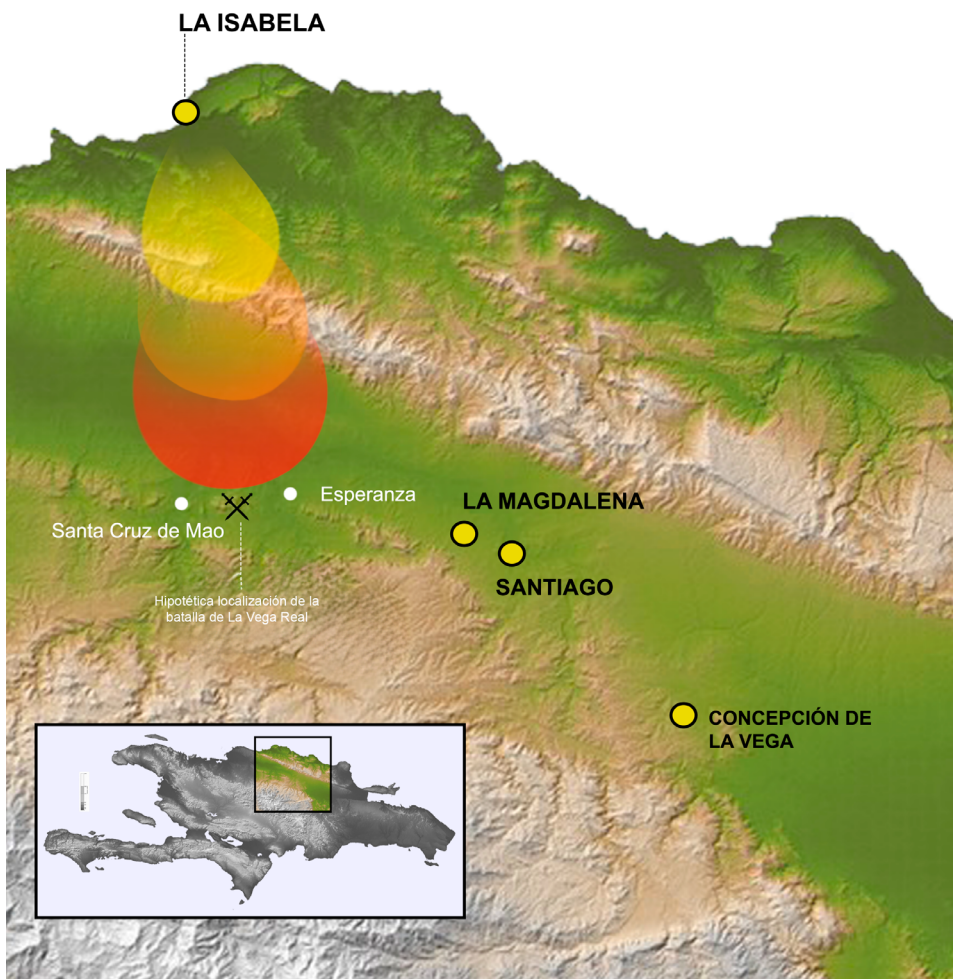
En este sentido, el escenario bélico que mejor se aproxima al posible emplazamiento de la batalla se localiza en las inmediaciones del municipio de Esperanza, tal como postuló Apolinar Tejera<sup>107</sup>. Esta hipótesis coincide sustancialmente con la propuesta formulada en 2023 por Alfredo Bueno Jiménez, con respecto al municipio de Santa Cruz de Mao<sup>108</sup>. Ambos municipios, muy cercanos entre sí dentro de la provincia de Valverde (figura 4), constituyen alternativas plausibles para la localización del evento histórico. No obstante, al revisar ambas propuestas, la evidencia favorece a Esperanza, dado que esta ubicación implicaría que tanto la compañía colombina como la unidad de caballería no tuvieron que cruzar el río Yaque del Norte, obstáculo geográfico que sí habría sido necesario superar en el caso de Santa Cruz de Mao. La distancia lineal desde La Isabela hacia ambos municipios es de 36 km para el trayecto La Isabela - Santa Cruz de Mao y de 34 km hacia Esperanza. Estas mediciones revelan que Bartolomé de las Casas y Hernando Colón calcularon la legua con un promedio de entre 3,4 km y 3,6 km, estimación que resulta coherente si se considera que en otros contextos históricos la legua se situó por debajo de los 4 km. Por el contrario, la distancia hasta el Santo Cerro resulta geográficamente inadmisibles, ya que con mucha dificultad un caminante podría recorrer 88 km en solo dos días —una medida lineal que se incrementaría significativamente al tomar en cuenta la orografía—. De modo que los emplazamientos propuestos, Esperanza y Santa Cruz de Mao, con preferencia por el primero, constituyen ubicaciones viables donde pudo desarrollarse la batalla en cuestión. Asimismo, se trata de puntos semielevados en los cuales pudo establecerse el campamento militar el 26 de marzo de 1495, dado que ofrecen una panorámica perfecta del valle donde tuvo lugar el enfrentamiento bélico al día siguiente. Estas localizaciones podrían estar próximas al lugar donde Cristóbal Colón fundó el fuerte de Esperanza, cerca de La Magdalena (véase figura 2)<sup>109</sup>, y donde Francisco Roldán recibió una estancia agrícola homónima<sup>110</sup>.

107 Tejera, “La Cruz”; Tejera, *Rectificaciones*.

108 Bueno Jiménez, “Primeras”, 176.

109 Virginia Flores Sasso, “Primeras construcciones defensivas españolas en el Caribe”, en *Anuario 2*, ed. por José Chez Checo (Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 2007), 36.

110 Alfredo Bueno Jiménez, “La rebelión de Francisco Roldán en la isla de La Española, 1497-1499”, *Ciencia y Sociedad* 49, núm. 4 (2024): 66.



**Figura 4.** Mapa que ilustra la hipotética localización donde pudo acontecer la batalla de la Vega Real

Fuente: diseño digital de Alfredo Bueno Jiménez y Jazmín Fonseca Piña, 2023.

La identificación del lugar donde pudo acontecer el conflicto bélico de la Vega Real trasciende el ámbito puramente histórico al incorporar dimensiones teológicas y religiosas, y vincularse con dos leyendas de carácter místico y providencialista: la leyenda de la cruz y la supuesta aparición de la Virgen de las Mercedes durante el conflicto, quien habría otorgado protección divina al bando castellano y provocado

la confusión de la coalición indígena. Estos relatos legendarios, originados en el siglo XIX y perpetuados durante el XX, revisten particular importancia historiográfica, pues la tradición oral ubicó precisamente estos sucesos en el Santo Cerro, circunstancia que contribuyó a consolidar la creencia popular de que la batalla de la Vega Real aconteció en dicho lugar. En este sentido, el relato místico sobre la cruz más antiguo documentado en las fuentes es el de Gonzalo Fernández de Oviedo, registrado en la primera parte de su *Historia general y natural de las Indias* de 1535. El autor localizó el hecho, precisamente, en la ciudad de Concepción de la Vega y se refirió a ella como la “santa Vera Cruz de la ciudad de Concepción de la Vega”<sup>111</sup>.

Según el cronista madrileño, durante el segundo viaje, Colón “mandó a veinte hombres que fuesen a cortar un buen palo derecho y alto e bien hecho”, e hicieron una cruz de 18 a 20 palmos de alto<sup>112</sup>. Agrega Oviedo:

Afirman muchos e tiene por cosa pública e cierta que ha hecho milagros después acá, y que el palo desta cruz ha sanado a muchos enfermos; y es tanta la devoción que los cristianos en ella tienen, que hurtan muchos pedazos e astillas della, así para llevar a España como a otras partes. Y es tenida en mucha veneración, así por sus milagros como porque en tanto tiempo como estuvo descubierta, jamás se pudrió, ni cayó por ninguna tormenta de agua ni viento, ni jamás la pudieron mover de aquel lugar los indios, aunque la quisieron arrancar, tirando della con cuerdas de bejuco mucha cantidad de indios; de lo cual espantados ellos, la dejaron estar donde agora está.<sup>113</sup>

El relato del cronista posee una narrativa mística en torno a la cruz, pero en ningún momento la asocia con la batalla de la Vega Real, ni, mucho menos, hace referencia a la aparición e intercesión de la Virgen de las Mercedes. Esta última constituye una tergiversación y modificación del relato histórico por parte de Antonio del Monte y Tejada en 1853<sup>114</sup>, al vincular el conflicto de la Vega Real con el Santo Cerro. No obstante, monseñor Roque Cocchia desarrolló y desnaturalizó aún más el relato histórico con poéticas leyendas, en un opúsculo publicado el 21 de enero de 1880 en los números 292, 293, 294 y 295 de la *Gaceta Oficial* dominicana, titulado “El Santo Cerro y la cruz de la Vega”. Según Cocchia, la imagen de

111 Fernández de Oviedo, *Historia*, 1: 64-65.

112 Fernández de Oviedo, 1: 64-65.

113 Fernández de Oviedo, 1: 64-65.

114 Monte y Tejada, *Historia*, 1: 351-390.

la Virgen de la Merced se habría aparecido mediante una luz suave que rodeaba la cruz, cuyo resplandor desveló “una hermosísima señora vestida de blanco, con un niño en sus brazos, en donde estuvo por más de cuatro horas [...] entendieron que era María de las Mercedes, que los venía a consolar y animar en su aflicción [...] los indios que miraban, empezaron a tirarle flechas y varas; pero que retrocediendo estos, perdieron muchos la vida; y que los españoles, a vista de tan patentes prodigios, esperaban con ansia el día, para desalojarlos y destruirlos”<sup>115</sup>. Precisamente, este relato ha prevalecido en esencia y ha derivado en múltiples versiones sobre la materialidad de la cruz y las manifestaciones de la devoción mariana. La iglesia que se erige actualmente en el Santo Cerro, el santuario de Nuestra Señora de las Mercedes, se asocia con ambas leyendas. Según José L. Sáez, la iglesia fue construida hacia 1546<sup>116</sup>; no obstante, es probable que para 1525 —fecha de edificación de la catedral Nuestra Señora de la Concepción en la villa de Concepción de la Vega—, según el propio Sáez, ya existiera una capilla de materiales perecederos en el lugar. Para 1616, Nuestra Señora de las Mercedes fue declarada patrona de la isla. Una descripción de 1650 contenida en el *Boletín Eclesiástico* del Arzobispado de Santo Domingo refiere que la catedral se encontraba en “el Cerro adonde estuvo la Santa Cruz de La Vega y hoy ay un Convento de Religiosos mercedarios que dentro de su yglesia está el mismo oyó adonde estuvo la cruz de La Vega de que se saca tierra y se venera”<sup>117</sup>. Otra referencia del mismo *Boletín* indica que en 1862 la ermita del Santo Cerro era “de madera cobijada de tablitas, con su correspondiente sacristía y una capilla en donde se hallaba el santo hoyo de la Santa Cruz de la Sierra de la Vega, con un altar de madera empapelada y enladrillada, con unas 20 varas de largo y siete y media de ancho; dotada de un confesionario y de dos banquitos, también de madera, tasado todo en mil duros. Una casita de madera próxima a la iglesia con una división destinada para el señor cura”<sup>118</sup>. María Ugarte comenta que ya existía una imagen de medio cuerpo de Nuestra Señora de las Mercedes, patrona del lugar, y de san Pedro de Nolasco, así como alhajas y numerosos ornamentos de plata<sup>119</sup>. Para entonces, en los alrededores del Santo Cerro

115 Cocchia, “El Santo Cerro”, 317.

116 José L. Sáez, *Breve historia de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen* (Rafael Bello Peguero; Amigo del Hogar, 2011), 14-15.

117 BE, ADS, 44 (1944), 651.

118 BE, ADS, 89 (1911), 530.

119 BE, ADS, 44 (1944), 651.

había apenas treinta bohíos, y la iglesia sufrió considerables daños a consecuencia de un huracán en 1869.

Sin embargo, durante la visita pastoral de 1877, monseñor Rocco Cocchia ordenó la construcción de un nuevo templo, que corresponde al actual, dado que el antiguo había sido destruido tiempo atrás por una tormenta<sup>120</sup>. Tres años después, el 7 de agosto de 1880, monseñor colocó personalmente la primera piedra de la iglesia del Santo Cerro<sup>121</sup> y la obra quedó a cargo del maestro Onofre de Lora hasta 1883. Para la construcción de este templo, inspirado en un estilo colonial, se utilizaron ladrillos extraídos de las ruinas de la Vega Vieja<sup>122</sup>. A partir de este momento, la trascendencia del místico santuario del Santo Cerro comenzó a generalizarse en el imaginario colectivo, al punto de que, según se afirma, allí meditó profundamente el prócer cubano José Martí durante su viaje por la isla en 1892<sup>123</sup>. Años después de finalizada la construcción, el santuario sufrió los avatares del tiempo y un sismo que le causó daños a su estructura, por lo que fueron necesarios numerosos trabajos y reformas en su interior, incluyendo la construcción de un gran aljibe junto a la iglesia para la utilidad de los peregrinos<sup>124</sup>, reflejo del incremento del culto mariano en el lugar.

Como parte del proyecto turístico y cultural del Ministerio de Turismo (Mitur) de la República Dominicana, titulado Los Senderos de la Fe, cuya finalidad es promover rutas religiosas significativas en el país, se construyó en 2012 en el Santo Cerro, cerca del ábside del santuario de Nuestra Señora de las Mercedes, una cruz monumental de 14 metros de altura. La obra fue concebida originalmente por Maribel Villalona y Ariosto Montisano, mientras que su desarrollo y elaboración estuvo a cargo de Iris Pérez, quien la proyectó desde sus inicios como una pieza de luz antes que como una cruz propiamente. La obra resultante está elaborada en hormigón, coralina, mosaico y luz<sup>125</sup>, en cuya base central aparecen numerosos

120 María Ugarte, *Monumentos coloniales* (Museo de las Casas Reales, 1977), 98.

121 Sáez, *Breve*, 23.

122 María Ugarte, *Iglesias, capillas y ermitas coloniales* (Banco de República Dominicana; Amigo del Hogar, 1995), 1: 187.

123 Cipriano de Utrera, *Santo Domingo: dilucidaciones históricas (I-II)*, Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional (Secretaría de Estado de Educación, 1995), 241.

124 Emilio Rodríguez Demorizi, *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas* (Academia Dominicana de la Historia, 1975), 157.

125 Utrera, *Santo Domingo*, 243.

elementos alusivos a la Virgen<sup>126</sup>. Resultado de esta devoción son las festividades de Nuestra Señora de las Mercedes, las cuales se celebran en la República Dominicana cada 24 de septiembre, lo que resulta en la peregrinación de miles de dominicanos hacia el Santo Cerro, incluso desde días antes, hasta llegar al santuario de las Mercedes, donde participan de la procesión y las eucaristías. Allí ofrecen votos y promesas por los beneficios obtenidos. En todo el poblado y sus alrededores se instala una gran cantidad de vendedores de objetos religiosos, bebidas y comidas, entre las que se destacan los tradicionales roquetes, elaborados con harina de maíz, y las hojaldras que, originalmente, se preparaban con almidón de yuca o de guáyiga —un tubérculo muy semejante a la yuca—, cocinados por la población en hornos comunitarios construidos para tales fines, como muestra de fe y solidaridad. Además, es tradición rezar un novenario que se inicia el día 16 y culmina el 24 de septiembre.

## Conclusión

Los diversos movimientos de resistencia que tuvieron lugar entre 1494 y 1497 en la isla Española, específicamente en la región de Cibao, afectaron de manera irreversible el devenir de las comunidades nativas. Precisamente, las primeras campañas militares de represión ejecutadas en tierras americanas se asocian con esta región, y resultaron en el cautiverio de centenares de nativos y su posterior traslado a Castilla, tal como ocurrió durante la resistencia en Macorix de Abajo a finales de 1494. De estos acontecimientos tempranos derivaron, años más tarde, los inaugurales debates en torno a la naturaleza jurídica de estos nativos y la legitimidad de su cautiverio o liberación. Igualmente, de estas insurgencias emanaron los primeros repartimientos indiscriminados de naturales, así como la implementación del primer sistema tributario durante el verano de 1495, pocos meses después de haber concluido la batalla de la Vega Real, el 27 de marzo del mismo año.

Por primera vez en la historia del continente americano se impuso un sistema fiscal obligatorio de origen europeo, cuyo epicentro fue el interior del territorio que actualmente constituye la República Dominicana, y que estuvo centrado en la recaudación del oro, con la excepción de aquellas regiones que carecían de este mineral y optaron por la tributación en algodón y alimentos. En cualquier caso, la recaudación fiscal implementada por la administración colombina resultó un

---

<sup>126</sup> Elpidio Ortega *et al.*, *Arqueología colonial de Santo Domingo* (Fundación Ortega Álvarez; Taller, 1982), 120.

fracaso, ya que las comunidades cibañas, al igual que las del resto del espacio insular caribeño, carecían de una tradición minera, a diferencia de lo que sucedía en los espacios continentales, particularmente sudamericanos, donde existía una prolongada tradición minera y metalúrgica. De ahí los intentos de negociación por parte del cacique Guarionex con Cristóbal Colón para encontrar alternativas viables que nunca resultaron suficientes, como lo demostró el reajuste fiscal de marzo de 1496. Esta circunstancia provocó posteriores movimientos organizados de resistencia, como la conjuración de 1497, que no obtuvo resultados favorables para el bando local.

Pese a la relevancia histórica de estos acontecimientos, las resistencias en Cibao han perdurado, aunque a través de relatos ficticios de los siglos XIX y XX, los cuales tergiversan y desnaturalizan el relato histórico contenido en relaciones y crónicas más próximas temporalmente a los sucesos, como las de Cristóbal Colón, Ramón Pané, Hernando Colón, Bartolomé de las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Pedro Mártir de Anglería y el compilador tardío Antonio de Herrera y Tordesillas. En ningún momento estas fuentes ubicaron el conflicto vegano en el Santo Cerro ni incluyeron en sus relatos la cruz mística ni la intercesión de la Virgen de las Mercedes. La excepción es Gonzalo Fernández de Oviedo, quien sí refiere una cruz mística en la villa de Concepción de la Vega, aunque sin asociarla al conflicto armado de la Vega Real. En este sentido, la traslación de este suceso hasta la cima y las inmediaciones del cerro, y el consecuente relato de la aparición de la Virgen de las Mercedes, son resultado de relatos decimonónicos que tuvieron en Antonio del Monte y Tejada y Roque Cocchia a sus máximos exponentes. Las narrativas de estos relatos influyeron en autores posteriores del siglo XX, al punto de que el conflicto es conocido como la batalla del Santo Cerro. Sin embargo, como se ha intentado argumentar, podría subyacer en esta confusión la superposición de la mencionada batalla de la Vega Real con la conjuración producida dos años después en las inmediaciones del asentamiento de Concepción de la Vega. En cualquier caso, después de transcurrir más de quinientos años desde los sucesos analizados, estos perviven en la tradición, memoria e identidad del pueblo dominicano, el cual organiza anualmente peregrinaciones en las que diversos fieles y turistas acuden al santuario de Nuestra Señora de las Mercedes para venerar a su patrona, la Virgen de las Mercedes.

## Bibliografía

### Fuentes primarias

#### Archivos

**AGI (Archivo General de Indias, Sevilla, España).**

P (Patronato).

**AGS (Archivo General de Simancas, Valladolid, España).**

CC (Cámara de Castilla).

**BE (Boletín Eclesiástico, Santo Domingo, República Dominicana).**

ADS (Arzobispado de Santo Domingo).

#### Impresos

**Anglería, Pedro Mártir de.** *Décadas del Nuevo Mundo*. 1516. Ediciones Polifemo, 1989.

**Casas, Bartolomé de las.** *Historia de las Indias*. Editado por Isacio Pérez Fernández. 2 tt.

Vols. 3 y 4 de *Obras completas*. 1527-1561. Alianza, 1994.

**Charlevoix, Pedro Francisco Javier de.** *Historia de la isla Española o de Santo Domingo*.

T. 1. 1730. Editora de Santo Domingo, 1977.

**Cocchia, Roque.** "El Santo Cerro y la cruz de la Vega". *Gaceta Oficial* 292-295 (1880): 312-330.

**Colón, Hernando.** *Historia del Almirante*. Editado por Luis Arranz Márquez. Ca. 1539. Dastin, 2000.

**Fernández de Navarrete, Martín, coord.** *Colección de los viages y descubrimientos, que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Vols. 1-4. Madrid: Imprenta Real, 1825-1837.

**Fernández de Oviedo, Gonzalo.** *Historia general y natural de las Indias*. Editado por Juan Pérez de Tudela Bueso. T. 1. 1535. Atlas, 1992.

**Gil, Juan y Consuelo Varela, eds.** *Cartas de particulares a Colón y relaciones coetáneas*. Alianza, 1984.

**Herrera y Tordesillas, Antonio de.** *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar Océano*. T. 1. Madrid: Imprenta Real, 1601.

**López de Gómara, Francisco.** *Historia de las Indias*. Editado por Monique Mustapha, Louise Bénat-Tachot, Marie-Cécile Bénassy-Berling y Paul Roche. 1552. Casa Velázquez, 2021.

- Monte y Tejada, Antonio del.** *Historia de Santo Domingo, desde su descubrimiento hasta nuestros días*. 2 tt. La Habana: Establecimiento Tipográfico de Soler, 1853.
- Pané, Ramón.** *Relación acerca de las antigüedades de los indios*. Editado por José Juan Arrom. Ca. 1498. Siglo XXI, 2017.
- Peguero, Luis Joseph.** *Historia de la conquista de la isla Española de Santo Domingo*. T. 1. 1762. Museo de las Casas Reales, 1975.
- Pérez de Tudela, Juan, dir.** *Colección documental del descubrimiento (1470-1506)*. 3 tt. Real Academia de la Historia; Consejo Superior de Investigaciones Científicas; Fundación Mapfre América, 1994.
- Rubio, Vicente.** *Cedulario de la isla de Santo Domingo*. Vol. 1, 1492-1501. Centro de Altos Estudios Humanísticos del Idioma Español, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña; Archivo General de la Nación; Secretaría de Estado de Cultura, 2007.
- Varela, Consuelo y Juan Gil, eds.** *Cristóbal Colón: textos y documentos completos*. 3.<sup>a</sup> ed. Alianza, 2003.

## Fuentes secundarias

- Arranz Márquez, Luis.** *Repartimientos y encomiendas en la isla Española: el repartimiento de Alburquerque de 1514*. Fundación García Arévalo, 1991.
- Bueno Jiménez, Alfredo.** “Los ‘escuderos a caballo’ de la Santa Hermandad a la luz de las fuentes históricas y evidencia arqueológica: la primera cuadrilla de caballería ligera en la isla Española, 1493-1494”. *Ecos* 2, núm. 30 (2025): 15-43. <https://doi.org/10.51274/ecosuasd.v2i30.pp15-43>
- Bueno Jiménez, Alfredo.** “Patrones y estrategias de intercambio entre europeos y americanos durante el primer viaje colombino, 1492-1493”. *Cuba Arqueológica: Revista Digital de Arqueología de Cuba y el Caribe* 15, núm. 1 (2022): 21-40. <https://cubaarqueologica.com/wp-content/uploads/2024/01/ra15n1-03.pdf>
- Bueno Jiménez, Alfredo.** “Primeras resistencias indígenas y conquistas castellanas en la isla de La Española: de la batalla campal de la Vega Real a las resistencias de Higüey y Xaraguá, 1495-1505”. En *Un mar de encuentros. El Caribe: arte, sociedad y cultura (siglos XV-XVII)*, editado por Manuel Gámez Casado y Alfredo Bueno Jiménez, 167-193. Ediciones Complutense; Colegio de Michoacán; Universidad Anáhuac México, 2023.
- Bueno Jiménez, Alfredo.** “La rebelión de Francisco Roldán en la isla de La Española, 1497-1499”. *Ciencia y Sociedad* 49, núm. 4 (2024): 43-70. <https://doi.org/10.22206/cys.2024.v49i4.3345>

- Bueno Jiménez, Alfredo.** “El uso militar del perro europeo por las huestes castellanas durante la conquista de La Española, 1495-1505”. *Ciencia y Sociedad* 47, núm. 3 (2022): 107-132. <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i3.pp107-132>
- Cook, Noble David.** *Born to Die: Disease and New World Conquest, 1492-1650*. Cambridge University Press, 1998.
- Deagan, Kathleen A.** *Artifacts of the Spanish Colonies of Florida and the Caribbean, 1500-1800*. Vol. 2, *Portable Personal Possessions*. Smithsonian Institution Press, 2002.
- Deagan, Kathleen A.** “Strategies of Adjustment: Spanish Defense of the Circum-Caribbean Colonies, 1493-1600”. En *First Forts: Essays on the Archaeology of Proto-Colonial Fortifications*, editado por Eric Klingelhofer, 17-39. Brill, 2010. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004187542.i-278.12>
- Didiez Burgos, Ramón J.** *El milagro del fuerte de Santo Tomás*. S. e., 1971.
- Flores Sasso, Virginia.** “Primeras construcciones defensivas españolas en el Caribe”. En *Anuario 2*, editado por José Checheco, 25-47. Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, 2007.
- García, José Gabriel.** *Compendio de la historia de Santo Domingo*. 2 tt. Vols. 1 y 2 de *Obras completas*. 1867. Archivo General de la Nación, 2016.
- García Arévalo, Manuel.** *Táinos, arte y sociedad*. Banco Popular Dominicano, 2019.
- Garza Martínez, Valentina.** “Medidas y caminos en la época colonial: expediciones, visitas y viajes al norte de la Nueva España (siglos XVI-XVIII)”. *Fronteras de la Historia* 17, núm. 2 (2012): 191-219. <https://doi.org/10.22380/2027468858>
- Guerra, Francisco.** “La epidemia americana de influenza en 1493”. *Revista de Indias* 45, núm. 176 (1985): 325-347. <https://doi.org/10.3989/revindias.1985.i176.325>
- Guerra, Francisco.** “Origen de las epidemias en la conquista de América”. *Quinto Centenario* 14 (1988): 43-52. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80416>
- Guerra, Francisco y María Carmen Sánchez Téllez.** “Las enfermedades de Colón”. *Quinto Centenario* 11 (1986): 17-34. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=80377>
- Keehnen, Floris W. M y Angus A. A. Mol.** “The Roots of the Columbian Exchange: An Entanglement and Network Approach to Early Caribbean Encounter Transactions”. *Journal of Island and Coastal Archaeology* 16, núms. 2-4 (2021): 261-289. <https://doi.org/10.1080/15564894.2020.1775729>
- Mayoral, Victorino, Juanjo Pulido, Sabah Walid Sbeinati y Macarena Bustamante.** “Arqueología de la conquista romana: fortificaciones y control del territorio en el suroeste de la provincia Ulterior (siglos II-I a. C.)”. En *Fortificaciones y control del territorio en la Hispania republicana*, editado por Joaquim Pera y Jordi Vidal, 83-108. Libros Pórtico, 2016.

- Morison, Samuel Eliot.** *Admiral of the Ocean Sea: A Life of Christopher Columbus*. Little, Brown and Company, 1942.
- Moya Pons, Frank.** “Datos para el estudio de la demografía aborigen en La Española”. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas* 16, núm. 1 (1979): 1-12.
- Moya Pons, Frank.** *El oro en la historia dominicana*. Academia Dominicana de la Historia, 2016.
- Oliver, José R.** “Gold Symbolism among Caribbean Chiefdoms: Of Feathers, Çibas, and Guanín Power among Taíno Elites”. En *Pre Columbian Gold: Technology, Style and Iconography*, editado por Colin McEwan, 196-219. British Museum, 2000.
- Ortega, Elpidio, Carmen Fondeury María Luisa Valdez.** *Arqueología colonial de Santo Domingo*. Fundación Ortega Álvarez; Taller, 1982.
- Palm, Erwin Walter.** *Los monumentos arquitectónicos de La Española: el proceso de la hispanización*. 2 tt. Universidad de Santo Domingo, 1955.
- Pichardo, Bernardo.** *Resumen de historia patria*. 1931. Cielonaranja, 2020.
- Ramos Pérez, Demetrio.** *El conflicto de las lanzas jinetas: el primer alzamiento en tierra americana, durante el segundo viaje colombino*. Fundación García Arévalo, 1982.
- Rodríguez Demorizi, Emilio.** *Sociedades, cofradías, escuelas, gremios y otras corporaciones dominicanas*. Academia Dominicana de la Historia, 1975.
- Sáez, José L.** *Breve historia de la parroquia de Nuestra Señora del Carmen*. Rafael Bello Peguero; Amigo del Hogar, 2011.
- Sauer, Carl O.** *The Early Spanish Main*. University of California Press, 1966.
- Tejera, Apolinar.** “La cruz del Santo Cerro y la batalla de la Vega Real”. *Boletín del Archivo General de la Nación* 40-41 (1945): 101-119.
- Tejera, Apolinar.** *Rectificaciones históricas*. Biblioteca Nacional [República Dominicana], 1976.
- Ugarte, María.** *Iglesias, capillas y ermitas coloniales*. Vol. 1. Banco de Republica Dominicana; Amigo del Hogar, 1995.
- Ugarte, María.** *Monumentos coloniales*. Museo de las Casas Reales, 1977.
- Utrera, Cipriano de.** *Santo Domingo: dilucidaciones históricas (I-II)*. Publicaciones del Sesquicentenario de la Independencia Nacional. Secretaría de Estado de Educación, 1995.
- Valcárcel Rojas, Roberto y Marcos Martín-Torres.** “Metals in the Indigenous Societies of the Insular Caribbean”. En *The Oxford Handbook of Caribbean Archaeology*, editado por William F. Keegan, Corinne L. Hofman y Reniel Rodríguez Ramos, 504-522. Oxford University Press, 2013. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780195392302.013.0145>

**Vega, Bernardo.** *Los metales y los aborígenes de la Hispaniola.* Museo del Hombre Dominicano, 1979.

**Wilson, Samuel M.** *Hispaniola: Caribbean Chiefdoms in the Age of Columbus.* University of Alabama Press, 1990.

---

### **Alfredo Bueno Jiménez**

Doctor en Historia por la Universidad de Granada, España; máster en Museología y en Estudios Avanzados en Historia por la misma universidad. Es profesor investigador en la Universidad Anáhuac México y docente de asignatura en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Asimismo, es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHITI) de México, nivel 1.

### **Virginia Flores Sasso**

Doctora en Arquitectura por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (2006), magíster en Conservación y Restauración de Monumentos (2001) por la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) y arquitecta (1989) por la Universidad Iberoamericana (Unibe). Investigadora y profesora en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) desde 2004. Investigadora titular dentro de la Carrera Nacional de Investigación (n.º 0143). Actualmente es vicerrectora de Investigación e Innovación de la PUCMM.

### **Esteban Prieto Vicioso**

Doctor en Arquitectura por la Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo; cursó la Maestría en Conservación de Monumentos en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu), y la Especialidad en Conservación Arquitectónica en el Centro Internacional de Conservación (Iccrom). Profesor e investigador de la Unphu, miembro de la Carrera Nacional de Investigación, de la Academia Dominicana de la Historia y de la Sociedad Española de Historia de la Construcción.